

tiocho céntimos. Las precedentes fincas, que se hallan bajo un cerrado, confinan, por Norte, con terrenos de la casería Magdalena-zarra; por Oriente, con camino carretil público de la barriada; por Mediodía, con otro terreno sembrado de la misma casería, y por Poniente, con otro terreno labrantío que está por el lado Oriental del señor Marqués de Santa Cruz. Un total de la casería, con destino a huerta en su mayor parte, mide después de la segregación de que fué objeto cinco áreas y cincuenta y cuatro centiáreas, y linda: por Norte, Este y Sur con terrenos pertenecidos de la casería Magdalena-zarra, y entre ellos la porción segregada, y por Oeste, con camino carretil público de la barriada. No tiene cargas. Inscrita al tomo 538, folio 28, número 12 cuadruplicado.

b) Terreno sembrado sito en el barrio de Santa Lucía, de la villa de Tolosa, que linda: por Norte, con la casería Magdalena-berri o antigua fábrica de curtidos y cervicería y su huerta; por Este y Sur, con camino público, que arranca de la carretera a Francia, y por Oeste, con terreno pertenecido de la casería Magdalena y con la porción segregada contigua a la fábrica de hilaturas de «Aristegui, Hermanos y Cía», huerta de José Miguel Arregui y edificio destinado a talleres de fundición de Goristidi, y mide, después de la segregación, treinta y nueve áreas setenta y siete centiáreas y nueve decímetros cuadrados. Es el resto que ha quedado de esta finca después de la segregación de que fué objeto por nota al margen de la inscripción primera. No tiene cargas. Inscrita al tomo 525, folio 197, número 1.269.

c) Faja de terreno de forma alargada en el punto llamado Magdalena-alde, al Norte de la población de Tolosa, de cuarenta y un metros noventa y cinco centímetros de longitud por un metro sesenta centímetros de latitud o anchura, de una extensión superficial de sesenta y siete metros doce decímetros cuadrados, paralela en todo su desarrollo al eje del antiguo camino de servidumbre, con el que linda en toda su extensión al Sur; al Norte, con finca matriz; al Este, con finca de «Tuercas Zuaznabar, S. A.», y al Oeste, con carretera de San Sebastián. No tiene cargas. Inscrita al tomo 546, folio 182, número 1.438.

d) Casería llamada «Magdalena», número dos del barrio de Santa Lucía, de Tolosa, donde se halla instalada la fábrica denominada «Tornillos y Tirafondos de Via, Sociedad Anónima», oficinas y demás instalaciones; que consta de piso bajo y primer piso; ocupa un solar de doscientos dieciocho metros y dieciséis decímetros cuadrados de superficie; a su contacto pasa un camino carretil, y se

halla emplazado dentro del perímetro del terreno pertenecido que se describe a continuación: Sus pertenecidos: el terreno dentro del cual se halla emplazada la casería, que después de las segregaciones experimentadas mide 119 áreas 20 centiáreas y 70 decímetros cuadrados de sembrado a ambos lados del camino que los cruza y de herbal, antepuerta y castañar, con descuento de dos áreas diecisiete centiáreas que ocupa el camino carretil, y linda el conjunto de la casería y terreno contiguo, por Oriente con pertenecidos de las caserías Arreche, Barrena y Bitarte, porción segregada propia de los señores Mocochoa, hoy de la Sociedad «Tornillos y Tirafondos de Via, S. A.», y otra porción segregada de don Pedro Pasaban; por Mediodía, con camino carretil y la porción propia segregada de don Pedro Pasaban; por Poniente, antes con la huerta de don Antonio Egurragui, carretera para Francia y terreno de «Aristegui Hermanos y Compañía», hoy con el referido camino carretil que los señores de dicha porción segregada propia de los señores Mocochoa y ahora de la Sociedad «Tornillos y Tirafondos, S. A.», y del caserío Arreche; y por Norte, con terrenos del Marqués de San Millán, hoy de los caseríos Arreche y Barrena, con el lavadero público, con el caserío Arreche y camino carretil. Y el terreno huerta llamado Beratz, que linda: por Norte, con el resto de la casería llamada Magdalena-berri, del cual fué segregado, hoy de la Sociedad «Tornillos y Tirafondos de Via, S. A.», y terreno de la casería llamada Magdalena; por Este y Sur, con pertenecidos de la misma casería Magdalena, y por el Oeste, con el resto de dicho terreno de Magdalena-berri, hoy de la Sociedad «Tornillos y Tirafondos de Via, S. A.», y con el de don Pedro Pasabán, y mide nueve áreas y ochenta y tres centiáreas. Es parte que se segrega de la finca casería llamada Magdalena, con sus pertenecidos. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tolosa al tomo 572 del archivo general, libro 52 de Tolosa, folio 56, finca número 1.553, inscripción primera.

Dichos bienes inmuebles han sido tasados en su conjunto en la cantidad de tres millones quinientas ochenta y dos mil ciento setenta pesetas.

Importa el valor conjunto de los bienes objeto de subasta la cantidad de seis millones doscientas cuarenta y un mil novecientos cincuenta y ocho pesetas. s. e. u. o.

#### Advertencias

Primera.—La subasta, que tendrá lugar en un solo lote, se celebrará en la Sala Audiencia del Juzgado el día treinta y uno

del próximo mes de enero de 1963, a las doce horas.

Segunda.—Que para tomar parte en ella deberán los licitadores consignar en la mesa del Juzgado o en el Establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos, no admitiéndose asimismo posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero, y que los bienes muebles se encuentran depositados en don Atanasio San Sebastián Aguirre, mayor de edad, casado, Jefe de Taller de la entidad «Tornillos y Tirafondos de Via, S. A.», de Tolosa.

Tercera.—Que los títulos de propiedad de los bienes estarán de manifiesto en la Secretaría, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniendo a los licitadores que deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros; y asimismo que los autos—si los hubiere—al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el ramatante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en San Sebastián a quince de diciembre de mil novecientos sesenta y dos, El Juez, J. Villalonga.—El Secretario, A. Mosquera Leirado.—5.749.

#### VALLADOLID

Don Rafael Gómez Escolar González, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 2 de Valladolid y su partido.

Hago saber: Que en el expediente que en este Juzgado se sigue sobre declaración de suspensión de pagos del comerciante Ricardo Izquierdo Espinar, vecino de esta capital, y de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo cuarto del artículo 14 de la Ley de Suspensión de Pagos, se ha convocado a nueva Junta de Acreedores, que tendrá lugar el próximo día 31 de enero y su hora de las once de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado.

Lo que se hace público por medio del presente a los efectos legales procedentes.

Dado en Valladolid a 12 de diciembre de 1962.—El Secretario (legible).—Visto bueno: El Juez de Primera Instancia, Rafael Gómez Escolar.—9.395.

## V. Anuncios

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Servicio de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas

#### Vacantes

La Dirección General de Organismos Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores comunica a esta Presidencia del Gobierno que la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico ha convocado dos vacantes, las cuales se especifican a continuación:

I) Título: Vacante de Administrador general (grado A4) en la división de economía del Departamento de Economía y Estadística.

Lugar de trabajo: París.

Duración: Por tiempo indefinido.

Funciones: 1. Análisis e investigación económicos.

2. Preparación de informes sobre la situación económica actual y visión general para el Comité de Política Económica y grupo de trabajo.

Formación y experiencia requeridas:

1. Grado con nota en Economía otorgado por una Universidad reconocida.
2. Experiencia en investigación económica aplicada.
3. Excelentes conocimientos de uno de los idiomas oficiales de la Organización (francés o inglés) y capacidad para redactar bien en ese idioma; buenos conocimientos del otro.

II) Título: Vacante de un puesto de Administrador (grado A2/A3) a proveer en la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Estadísticos.

Lugar de trabajo: París.  
Duración: Por tiempo indefinido.  
Funciones: Asumir la responsabilidad, bajo la dirección de un Jefe de Sección, en las materias siguientes:

- 1) Recoger y elaborar datos estadísticos en ciertos campos a que se refiere el Boletín de Estadísticas de la OCDE.
- 2) Análisis y presentación de la evolución económica corriente en función de esas estadísticas.
- 3) Participación en los trabajos de investigación emprendidos por la División.

Formación y experiencia requeridas:

1. Título universitario en Ciencias Económicas.
2. Buenos conocimientos de las fuentes estadísticas y de los métodos elementales.
3. Experiencia en la interpretación económica de las estadísticas.
4. Excelentes conocimientos de uno de los dos idiomas oficiales de la Organización (inglés o francés) y actitud para redactar bien en ese idioma. Buenos conocimientos del otro. El conocimiento de otros idiomas de los países miembros será una ventaja.

Las personas interesadas por estas vacantes podrán obtener información complementaria en la Dirección General de Organismos Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores (Palacio de Santa Cruz), advirtiéndose que el plazo de presentación de solicitudes terminará el 24 de diciembre de 1962.

## MINISTERIO DE HACIENDA

### Tribunales de Contrabando y Defraudación

#### BARCELONA

Se hace saber a la persona que hubiera ostentado la representación legal de «Merced del Automóvil, S. A.», que tuvo su

domicilio social en Barcelona, calle de París, número 206, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha acordado convocar sesión del mismo en Comisión Permanente para el día 9 de enero, a las once y treinta horas, para ver y fallar el expediente número 855/61, instruido por aprehensión de un automóvil marca «Ford», matrícula B. 156.088, que ha sido valorado en 40.000 pesetas, la cual se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

A dicho acto deberá comparecer por sí o asistido, si lo estima oportuno, por abogado en ejercicio, pudiendo designar comerciante o industrial matriculado en esta localidad, con establecimiento abierto y más de cinco años de alta en su ejercicio, que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, cuyo cargo desempeñará el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, según los artículos 50 y 77 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, si el inculcado no efectuara ninguna designación, o siendo varios los inculcados, no se pusieran de acuerdo sobre ella.

Los citados podrán presentar en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho, según determina el número tercero del artículo 78 de la mencionada Ley.

Barcelona, 18 de diciembre de 1962.—El Secretario.—6.697.

Se hace saber a Manuel López Gomáriz, domiciliado en el barrio de Pekin de esta ciudad, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha acordado convocar sesión del mismo en Comisión permanente para el día 11 de enero de 1963, a las doce y treinta horas, para ver y fallar el expediente número 1.385/62, instruido por aprehensión de cámara fotográfica, la cual se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

A dicho acto deberá comparecer por sí o asistido, si lo estima oportuno, por abogado en ejercicio, pudiendo designar comerciante o industrial matriculado en esta localidad, con establecimiento abierto y más de cinco años de alta en su ejercicio, que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, cuyo cargo desempe-

ñará el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, según los artículos 50 y 77 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, si el inculcado no efectuara ninguna designación, o siendo varios los inculcados, no se pusieran de acuerdo sobre ella.

Los citados podrán presentar en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho, según determina el número tercero del artículo 78 de la mencionada Ley.

Barcelona, 18 de diciembre de 1962.—El Secretario.—6.698

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones Provinciales

#### MADRID

Cambio de condiciones de autorización de fábrica de cerveza denominada BEPRALSA («Bebidas y Productos Alimenticios, Sociedad Anónima»), autorizada el 2 de agosto de 1962, en Córdoba

Peticionario: BEPRALSA («Bebidas y Productos Alimenticios, S. A.»).

Autorizada: Con fecha 2 de agosto de 1962.

Emplazamiento: Antes, Córdoba; ahora, Málaga.

Capital social: 120.000.000 de pesetas.

Objeto de la petición: Instalación de una fábrica de malta, con destino a la exportación, y fábrica de cerveza para atender al mercado regional.

Productos a elaborar: Malta, cerveza, hielo, levaduras y vitaminas.

Capacidad de Producción: 6.000 toneladas métricas de malta y 200.000 hectolitros de cerveza.

Se precisa importar algunos elementos de las instalaciones proyectadas, por un valor aproximado de 17.500.000 pesetas.

Los industriales que se consideren afectados deberán presentar los escritos oportunos en el plazo de diez días, en la Delegación de Industria de Málaga, avenida de Pries, número 3.

Madrid, 27 de diciembre de 1962.—El Ingeniero (ilegible).—9.552.

## BANCO IBERICO

### Dividendo activo complementario

El Consejo de Administración de este Banco, en uso de sus facultades y de acuerdo con lo establecido por el Decreto de 31 de diciembre de 1941, ha acordado el pago de un dividendo activo complementario correspondiente al ejercicio de 1962, de pesetas 28,98 por acción, de las que deducidos los impuestos queda un líquido de pesetas 25, que será satisfecho en las Cajas de este Banco, mediante entrega de los extractos de inscripción correspondientes para su estampillado, a partir del día 15 de enero próximo.

Madrid, 19 de diciembre de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso Fierro Vifia.—9.542.

## BANCO IBERICO

### Ampliación de capital

El Consejo de Administración de este Banco, en uso de sus facultades y con la previa autorización del Ministerio de Hacienda, ha acordado abrir durante todo el mes de enero del próximo año el período de suscripción de 40.000 acciones nominativas de 500 pesetas nominales cada una, números 280.001 al 320.000,

representativas del aumento del capital social en veinte millones de pesetas, con los mismos derechos que las anteriormente emitidas.

El derecho de suscripción, que se ofrece preferentemente a los señores accionistas, se ejercerá en las oficinas de este Banco contra presentación de los extractos de inscripción correspondientes, a razón de una acción nueva por cada siete antiguas y a la par, desembolsándose al suscribir su valor nominal, o sea la cantidad de 500 pesetas por acción.

Las acciones que se emiten participarán en los beneficios sociales a partir de la terminación del período de suscripción.

El Banco facilitará a los señores accionistas que no deseen hacer uso del derecho de suscripción un documento representativo del mismo.

Madrid, 19 de diciembre de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso Fierro Vifia.—9.543.

## HIDRO NITRO ESPAÑOLA, S. A.

#### MADRID

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad que a partir del próximo día 1 de enero de 1963, se hará efectivo el cupón número 17 de las obligaciones 6 por 100

1954, a razón de pesetas 26 (veintiséis) líquidas, en los siguientes Bancos: Central, Español de Crédito, Hispano Americano, Santander y Rural y Mediterraneo.

Madrid, 26 de diciembre de 1962.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.540.

## COMPANIA HIDROELECTRICA DE GALICIA, S. A.

### Dividendo activo a cuenta

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Consejo de Administración ha acordado se haga efectivo un dividendo activo a cuenta, con cargo a los beneficios de 1962, del 3.50 por 100 a las acciones de las series A y B, siendo su importe líquido de pesetas 10.05 y 30.35, respectivamente, por título.

El pago se realizará contra cupón número 12 de las acciones A, y número 11 de las acciones serie B, a partir del día 2 de enero próximo, en los Bancos Garriga Nogues, de Barcelona; Español de Crédito e Hispano Americano, de Madrid, y demás plazas, así como en la Caja del domicilio social, avenida de José Antonio, número 29, Madrid.

Madrid, 20 de diciembre de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, 9.472.

**COMPANIA HIDROELECTRICA DE GALICIA, S. A.***Pago de intereses*

Se comunica a los señores accionistas que el Consejo de Administración de la Compañía ha acordado abonar, a partir del día 2 de enero próximo a los poseedores de las acciones de las series C y D la cantidad líquida de 26,60 pesetas por el interés de los referidos títulos, correspondiente al segundo semestre de 1962.

Los pagos se realizarán contra cupón número 7 de las acciones C y número 4 de la serie D, en los Bancos Garriga Nogués, de Barcelona; Español de Crédito e Hispano Americano, en Madrid, y demás plazas, así como en la Caja del domicilio social, avenida de José Antonio, 29, Madrid.

Madrid, 20 de diciembre de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración. 9.473.

**«SALTOS DE LEVANTE, S. A.»***Convocatoria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de señores accionistas de esta Sociedad para el día 19 del próximo mes de enero de 1963, a las once horas, en el Salón de Gremios del Circulo de la Unión Mercantil (avenida José Antonio, número 24), con arreglo al siguiente

*Orden del día*

Informe sobre la situación del expediente de expropiación forzosa del negocio hidroeléctrico de la Sociedad y propuesta de autorización al Consejo para que en defensa de los intereses sociales, continúe las actuaciones del expediente, incluso, si fuese menester, ante la jurisdicción contencioso-administrativa.

Si el quorum de asistencia no permitiese la válida constitución de la Junta en primera convocatoria, ésta se celebrará en segunda convocatoria, el día 20 del citado enero, en el mismo lugar y hora que los anteriormente expresados.

Las tarjetas de asistencia podrán recogerse con las formalidades legales y estatutarias, hasta cinco días antes de la celebración de la Junta, en el domicilio social, calle del Barquillo, número 25.

Madrid, 22 de diciembre de 1962.—El Consejo de Administración.—9.447.

**SALTOS DEL NANSÁ, S. A.***Pago de cupones de obligaciones series A y B*

A partir del día 2 de enero próximo se hará efectivo el cupón número 36 de las obligaciones serie A, y el cupón número 30 de las obligaciones serie B, de esta Sociedad, a razón de pesetas 8,875 y pesetas 10,775 líquidas por cupón, respectivamente, después de deducidos los impuestos correspondientes.

El pago de los mencionados cupones de obligaciones se efectuará en las oficinas centrales y en las de las sucursales y agencias de las siguientes entidades: Banco Central, Banco de Santander y Banco de Valencia.

Madrid, 21 de diciembre de 1962.—El Consejo de Administración.—9.484.

**SOCIEDAD INDUSTRIAL ASTURIANA «SANTA BARBARA»****OVIEDO****Marqués de la Vega de Anzo, 1 y 3**

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad que a partir del día 2 del próximo mes de enero, se harán efectivos en el Banco Asturiano de Industria y Comercio, Banco Español de Crédito y Banco Herrero, de Oviedo, y Banco de Bilbao, de Bilbao, así como en sus sucursales y agencias, los pagos siguientes:

Intereses y primas de obligaciones. Emisiones 1913, 1951, 1954 y 1960.

Se procederá al pago de los cupones números 99, 22, 16 y 4 de las obligaciones emisiones 1913, 1951, 1954 y 1960, respectivamente, y el cupón de la prima anual, letra B de la emisión 1960, por los intereses vencidos y previa deducción de los impuestos correspondientes.

*Amortización de obligaciones.*

Igualmente y previa deducción de los impuestos correspondientes, se realizará el reembolso de las obligaciones de la emisión 1913, que han resultado amortizadas en el sorteo celebrado el día 26 del mes actual ante el Notario de esta capital don Enrique de Linares y López Dóriga.

*Númeración de obligaciones:*

461 al 470	9.631 al 9.640
541 al 550	9.791 al 9.800
681 al 690	9.821 al 9.830
1.151 al 1.160	9.841 al 9.850
1.231 al 1.240	9.981 al 9.990
1.291 al 1.300	10.021 al 10.030
1.371 al 1.380	10.151 al 10.160
1.881 al 1.890	10.351 al 10.360
2.301 al 2.310	10.471 al 10.480
2.811 al 2.820	10.481 al 10.490
3.161 al 3.170	10.501 al 10.510
3.541 al 3.550	10.981 al 10.990
3.671 al 3.680	11.181 al 11.190
3.981 al 3.990	11.211 al 11.220
4.381 al 4.390	11.441 al 11.450
4.481 al 4.490	11.711 al 11.720
5.271 al 5.280	11.991 al 12.000
5.281 al 5.300	12.021 al 12.030
5.321 al 5.330	12.321 al 12.330
5.381 al 5.390	13.281 al 13.290
5.551 al 5.560	13.681 al 13.690
5.691 al 5.700	13.411 al 13.420
5.791 al 5.800	13.441 al 13.450
5.861 al 5.870	13.461 al 13.470
6.181 al 6.190	14.311 al 14.320
6.201 al 6.210	14.371 al 14.380
6.451 al 6.460	14.541 al 14.550
6.541 al 6.550	15.061 al 15.070
6.651 al 6.660	15.151 al 15.160
6.811 al 6.820	15.201 al 15.210
6.821 al 6.830	15.511 al 15.520
6.971 al 6.980	16.151 al 16.160
7.231 al 7.240	16.811 al 16.820
7.351 al 7.360	16.821 al 16.830
7.801 al 7.810	16.851 al 16.860
7.991 al 8.000	17.251 al 17.260
8.221 al 8.230	17.341 al 17.350
8.381 al 8.390	17.461 al 17.470
9.091 al 9.100	17.531 al 17.540
9.391 al 9.400	17.861 al 17.870
9.531 al 9.540	

Oviedo, 26 de diciembre de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, José Tartiere de las Alas Pumarín, Conde de Santa Bárbara de Lugones.—9.546.

**«LAS ADELFA DE MARBELLA, S. A.»**

Se convoca Junta general de accionistas para el día 22 de enero de 1963, a las seis y media de la tarde, en primera convocatoria, y, en su caso, para el día 29 de enero de 1963, a la misma hora, en el local de la calle de Larra, número 12, de esta capital, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de la gestión realizada.
- 2.º Información a los señores accionistas de las ofertas recibidas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

A continuación, el citado día 22 de enero se celebrará la Junta general extraordinaria, con el fin de elección de nuevos órganos de gobierno.

Madrid, 22 de diciembre de 1962.—El Administrador general, Edgar Neville.—9.441.

**COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.**

Esta Compañía convoca un concurso-oposición para la provisión de veinte plazas de aspirantes a Auxiliares Administrativos, las que están dotadas con el sueldo base anual de 26.070 pesetas (veintiséis mil setenta pesetas), que con las gratificaciones extraordinarias y el plus de asistencia, regularidad y ayuda al transporte representa un total aproximado de 45.980 pesetas.

Las bases de este concurso-oposición están expuestas en todas las tablillas de anuncios de nuestras dependencias, y la fecha de presentación de solicitudes finaliza el 31 de enero de 1963.

En este concurso-oposición pueden participar los españoles de ambos sexos que tengan más de dieciocho años de edad y menos de treinta y seis el día 31 de enero de 1963.

Madrid, 21 de diciembre de 1962.—El Director general.—9.465.

**INSTITUCION NACIONAL COOPERATIVA PARA FUNCIONARIOS DEL ESTADO, PROVINCIA Y MUNICIPIO****MADRID**

Jose Ortega y Gasset, 85

Por haber sido entregado en esta Institución su importe nominal, han sido amortizadas extraordinariamente las cédulas inmobiliarias, emisión 1927, números 4.882 al 5.001 (cuatro mil ochocientos ochenta y dos al cinco mil uno), ambos inclusive.

Lo que se hace público para conocimiento de los tenedores de estos valores, los cuales serán presentados para el reembolso de su capital, a la par, a razón de 500 pesetas cada título, junto con sus cupones atrasados no prescritos en esta Institución, José Ortega y Gasset, número 85, cuarto A, derecha, con cupón unido 139 vuelto, 1 enero 1963, y sucesivos.

Madrid, 26 de diciembre de 1962.—El Presidente.—9.520.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES:  
Trafalgar, 29 - Tel. 2570705  
MADRID 10

**GACETA DE MADRID**  
**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 1,50 ptas.  
Atresado ..... 3,00 ptas.  
Suscripción anual:  
España ..... 450,00 ptas.  
Extranjero ..... 750,00 ptas.